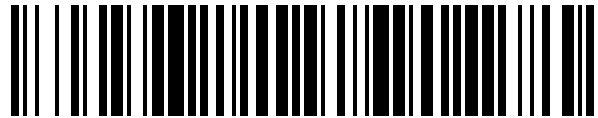


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 223 081**

21 Número de solicitud: 201831557

51 Int. Cl.:

A47B 97/08 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

15.10.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

16.01.2019

71 Solicitantes:

**CÁLIZ BAUTISTA, José Antonio (100.0%)
C/ Alacranes, 14 - Venta del Rayo
18300 LOJA (Granada) ES**

72 Inventor/es:

CÁLIZ BAUTISTA, José Antonio

74 Agente/Representante:

DOMÍNGUEZ COBETA, Josefa

54 Título: **CABALLETE DE PINTURA PLEGABLE**

ES 1 223 081 U

CABALLETE DE PINTURA PLEGABLE

D E S C R I P C I Ó N

5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un caballete de pintura plegable que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características de novedad, que se describen en detalle más adelante, que suponen una
10 mejorada alternativa en el estado actual de la técnica.

Más concretamente, el objeto de la invención se centra en un caballete del tipo destinado a posicionar un lienzo o lámina para realizar trabajos artísticos relacionados con la pintura en general, el cual, entre otras particularidades, se distingue principalmente por presentar una
15 configuración estructural de diseño especialmente sencillo y ligero, que proporciona un sistema de plegado rápido y muy fácil de llevar a cabo en pocos movimientos, así como por contar con un maletín de accesorios que es acoplable a un lado u otro del caballete mediante un brazo de sujeción desmontable, permitiendo al usuario escoger la posición del mismo que mejor le convenga para tener a mano los accesorios o apoyar la paleta, y
20 porque, opcionalmente, dicho maletín, además de alojamiento para los accesorios de pintura, también dispone de un dispositivo de almacenamiento de energía eléctrica para poder cargar la batería cualquier dispositivo electrónico móvil cuando se usa el caballete lejos de una toma de corriente.

25 CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de accesorios de pintura artística, centrándose particularmente en el ámbito de los caballetes para pintar y más en particular los de tipo plegable.
30

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, si bien se conocen en el mercado diferentes tipos y modelos de caballetes de pintura entre los cuales algunos son
35 plegables, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ninguno que

presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las que presenta el que aquí se reivindica.

5 En dicho sentido cabe señalar que, la mayoría de caballetes de madera, tienen una estructura que, aunque puede plegarse, para ello son precisas múltiples operaciones de retracción y desmontaje de patas y otras partes, ya que suelen estar conformados por complicadas piezas y elementos atornillados o extensibles. Además, en la mayoría de los casos, dicha complejidad hace que sean pesados y engorrosos de transportar así como costosos de fabricar y, consecuentemente, caros de adquirir.

10

El objetivo esencial de la presente invención es, pues, dotar al mercado de un mejorado caballeta para artistas que, además de permitir la colocación de lienzos y láminas de dibujos, sea fácil y cómodo de llevar y fácil y cómodo de plegar y montar.

15 **EXPLICACIÓN DE LA INVENCION**

El caballete de pintura plegable que la invención propone se configura, pues, como una destacable novedad dentro de su campo de aplicación, ya que a tenor de su implementación y de manera taxativa se alcanzan satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible y que lo distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

20

Más concretamente, lo que la invención propone, tal como se ha apuntado anteriormente, es un caballete de los que sirven para realizar trabajos artísticos relacionados con la pintura en general, sobre el cual se puede trabajar con lienzos, bastidores y láminas de papel o cartulina para dibujo, estando conformado a partir de una estructura de madera que presenta una serie de diferencias y mejoras respecto a la estructura de un caballete o trípode de madera convencional, y que, principalmente, consisten en las siguientes:

30

Dicha estructura es fácilmente plegable y más ligera, comprendiendo, básicamente un bastidor formado por una tabla de apoyo con repisa inferior de altura graduable, un elemento inferior, que comprende sendas patas anteriores y es abatible 180° respecto del bastidor para pasar de la posición de uso a la de plegado, y una pata posterior articulada que se une por un extremo a la parte posterior del bastidor y se puede replegar tras este o extender

35

para determinar el apoyo posterior que mantiene el caballete en posición de uso con cierta inclinación respecto de la vertical. El bastidor, además cuenta con un listón de apoyo superior que se puede extender o retraer para adaptarse al tamaño del lienzo.

5 El caballete, pues, sirve para pintar laminas de papel para dibujo además de los lienzos, ya que la superficie para soportar los mismos es la tabla de apoyo que es plana y cerrada. En cualquier caso, dicha configuración de la estructura hace que sea más fácil y rápido de plegar y desplegar que los ya existentes, pues para ello simplemente se abate la pieza en U hacia arriba o hacia abajo y se extiende o recoge la pata posterior.

10

Además, gracias a la existencia de dicha tabla de apoyo el caballete permite, opcionalmente, llevar el lienzo a pintar adosado al mismo, habiéndose previsto la existencia de sendos ganchos, en sus cantos superior e inferior, para la fijación de una goma elástica que asegura su fijación.

15

Paralelamente, el caballete se distingue por contar con un maletín, apto para incorporar accesorios a utilizar, como pinturas, pinceles, paleta, botes, diseñado para poder acoplarse a la estructura en un lado u otro de la misma, concretamente junto a una u otra de las dos patas delanteras del caballete, mediante un brazo de sujeción que es desmontable y que, preferentemente, se puede fijar a diferentes alturas para colocarlo en la que más convenga al usuario.

20

Preferentemente, el brazo de sujeción se fija mediante tornillo y tuerca de apriete manual tipo palomita y el acople del maletín al brazo se efectúa a través de una guía prevista al efecto en ambas partes.

25

En cualquier caso, una vez montado el maletín sobre el brazo, se abre y sirve como soporte mesa para depositar los accesorios a utilizar. Además preferentemente, el maletín tiene una configuración plantar semicircular, de manera que, una vez abierto define un área circular, con lo cual no presenta esquinas que puedan molestar al usuario a la hora de trabajar.

30

Además, la posibilidad de poder colocarlo a un lado u otro del caballete, ofrece la ventaja de poder ser utilizado tanto para diestros como para zurdos.

35 Preferentemente, el maletín, además de para los accesorios, también tiene capacidad para

alojar el brazo de sujeción cuando está desmontado, facilitando el transporte del conjunto.

Asimismo, cabe destacar que, opcionalmente, el maletín dispone en su interior de un dispositivo de almacenamiento de energía eléctrica para poder cargar de forma portátil cualquier tipo de dispositivo electrónico, ya que habitualmente los usuarios de caballetes (pintores, estudiantes de bellas artes, retratistas...) escogen parajes lejanos donde no es habitual encontrar puntos de conexión a la red para poder recargar sus dispositivos móviles (teléfonos, tabletas, ordenadores portátiles...).

Finalmente, el caballete, en una opción de realización, cuenta con un soporte plegable que se incorpora en un lateral, y que conformado por un listón o similar, tiene la finalidad de servir para la colocación de un rollo de papel o un trozo de tela para la limpieza de las manos del usuario o de los utensilios de trabajo, haciendo que queda fácilmente accesible en todo momento.

Con todo ello, se constata las ventajas que proporciona el caballete de la invención, especialmente en cuanto a facilidad de plegado y transporte, pero también en cuanto a versatilidad de uso, debiendo mencionarse que en posición plegada servirá como caballete de sobremesa y también para uso infantil.

El descrito caballete de pintura plegable representa, pues, una innovación de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos en que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva frontal de un ejemplo de realización del caballete de pintura plegable objeto de la invención, representado en posición desplegada de uso y con el maletín cerrado y acoplado al brazo de sujeción fijado un lado

del mismo, apreciándose las principales partes y elementos que comprende.

5 La figura número 2.- Muestra una vista en perspectiva del maletín con que cuenta el caballete, representado con su tapa abierta y en su posición de uso acoplado a un lado del caballete, apreciándose el espacio de alojamiento interior con que cuenta.

10 La figura número 3.- Muestra una vista en perspectiva del detalle del brazo de sujeción y de la parte posterior del maletín, apreciándose la pletina y la guía con que cuentan respectivamente para el acople mutuo entre ambos.

La figura número 4.- Muestra una vista en perspectiva del brazo de sujeción y del maletín, en este caso representados en posición de acople.

15 La figura número 5.- Muestra una vista en perspectiva de una porción anterior del caballete, apreciándose la incorporación de la paleta a la repisa de apoyo del bastidor con que cuenta el caballete.

20 La figura número 6.- Muestra una vista en perspectiva lateral del acople mostrado en la figura 5, de la paleta en la repisa del bastidor, apreciándose las pestañas de apoyo con que cuenta para ello.

25 Las figuras número 7, 8 y 9.- Muestran vistas en perspectiva de respectivas fases de plegado del caballete mostrando, concretamente, la figura 7 el caballete desplegado por su parte posterior, la figura 8 el movimiento de repliegue de la pata articulada trasera, y la figura 9 el movimiento de abatimiento de 180° de la pieza en U que define las patas delanteras.

La figura número 10.- Muestra una vista en perspectiva de la parte posterior del caballete en posición plegada.

30 La figura número 11.- Muestra una vista en perspectiva del modo de transporte del caballete plegado con su maletín.

35 Las figuras número 12 y 13.- Muestran sendas vistas en perspectiva de una porción de la estructura del caballete en que se observa un ejemplo del soporte plegable que opcionalmente incorpora en un lateral, representado en posición de uso y en posición

plegada respectivamente.

Y la figura número 14.- Muestra una vista en perspectiva similar a las mostradas en las figuras 12 y 13, del soporte plegable lateral, en este caso representado en posición de uso e
5 incorporando el rollo de papel a que se destina.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las mencionadas figuras, se puede observar en ellas un ejemplo de realización
10 no limitativo del caballete de pintura plegable de la invención, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación, de acuerdo con la numeración adoptada según el siguiente listado:

- (1) caballete
- 15 (2) estructura
- (3) bastidor
- (4) tabla
- (5) marco
- (6) repisa
- 20 (7) elemento inferior abatible
- (8) patas anteriores
- (9) travesaño
- (10) uniones articuladas
- (11) pata posterior articulada
- 25 (12) segmentos
- (13) unión central
- (14) listón de apoyo superior
- (15) refuerzo transversal
- (16) imán
- 30 (17) cadena
- (18) maletín
- (19) accesorios
- (20) brazo de sujeción
- (21) tornillo
- 35 (22) guía

- (23) pletina
- (24) tapa
- (25) dispositivo almacenamiento energía
- (26) tetones
- 5 (27) pestañas
- (28) paleta
- (29) asas
- (30) soporte lateral plegable

10 Así, tal como se observa en dichas figuras, el caballete (1) en cuestión, está conformado a partir de una estructura (2) plegable, preferentemente de madera, conformada esencialmente por:

- un bastidor (3) de apoyo, formado por una tabla (4) rectangular reforzada posteriormente
15 con un marco (5), en el que se acopla, a altura variable, una repisa (6) horizontal para apoyo del lienzo o lámina,

- un elemento inferior abatible (7), formado por dos patas anteriores (8) unidas entre sí por un travesaño (9) y al bastidor (3) mediante uniones articuladas (10), que permiten su
20 abatimiento en un arco de 180° respecto del bastidor (3) para pasar de la posición de uso, en que queda coplanario bajo este (figuras 1 y 5), a una posición de plegado en que queda adosado a la parte posterior del bastidor (3) (figuras 9 y 10), ocupando su mismo ancho,

- y una pata posterior articulada (11) que se une, mediante otra unión articulada (10), por su
25 extremo superior a la parte posterior del bastidor (3), estando conformada por dos segmentos (12) articulados a su vez entre sí en una unión central (13) lo cual permite una posición extendida de esta pata posterior (11), que mantiene el caballete (1) en posición de uso con cierta inclinación respecto de la vertical (figura 1), y una posición replegada con ambos segmentos (12) adosados a la parte posterior del bastidor (3) (figuras 9 y 10).

30 Además, preferentemente, esta estructura (2) comprende un listón de apoyo superior (14) adosado a la parte superior trasera del bastidor (3) con capacidad para deslizarse y extenderse hacia arriba por encima de este para adaptarse al tamaño del lienzo. Para ello, preferentemente, este listón de apoyo superior (14) está insertado en un refuerzo transversal
35 (15) del marco (5) del bastidor (3).

Preferentemente, en dicho refuerzo transversal (15) se incorporan las piezas y el eje que forman la unión articulada (10) de la pata posterior (11) al bastidor (3), de modo que dicha unión articulada (10) sobresale dejando espacio tras ella para la colocación del extremo inferior del segmento distal (12) de la pata en su posición plegada. Y, preferentemente, la
5 unión central (13) que articula ambos segmentos (12) de dicha pata (11) es una bisagra metálica que impide una apertura más allá de 180° y, a su vez, al replegarse la pata (11), se sujeta a un imán (16) previsto al efecto en el marco (5) del bastidor (3).

Preferentemente, la pata posterior articulada (11) está sujeta mediante una cadena (17) al
10 bastidor (3) para impedir que, en posición de uso, se abra más de lo previsto.

En cualquier caso, el caballete (1) comprende también un maletín (18), apto para contener accesorios (19), que se acopla a la estructura (2) a través de un brazo de sujeción (20) que, a su vez, es desmontable y puede fijarse, indistintamente, a uno u otro lado de la estructura
15 una unión rápida (22, 23) de quita y pon que permite la colocación y extracción del mismo de manera sencilla y rápida.

Para ello, preferentemente, el brazo se fija mediante un tornillo (21) con tuerca de apriete manual tipo palomita insertado en unos orificios previstos a tal fin en las patas anteriores (8).
20 Y, por su parte, el acople del maletín (18) al brazo de sujeción (20), preferentemente, se efectúa a través de una guía (22) unida solidariamente a la parte posterior del maletín (18) y una pletina (23) prevista en el brazo (20) y que desliza en dicha guía (22), tal como muestran las figuras 3 y 4.

25 En la figura 1 se observa el maletín (18) acoplado a la estructura (2) del caballete (1) con la tapa (24) cerrada y en la figura 2 con la tapa (24) abierta.

En la realización preferida, el maletín (18) tiene configuración plantar semicircular y, una vez abierto, define un área circular, evitando la existencia de esquinas que puedan molestar al
30 usuario al trabajar con el caballete.

En cualquier caso, preferentemente, el maletín (18), además de para alojar accesorios (19), también tiene capacidad para alojar el brazo de sujeción (20) cuando está desmontado.

35 Opcionalmente, el maletín (18) dispone en su interior de un dispositivo de almacenamiento

de energía eléctrica (25) para poder cargar un dispositivo electrónico.

Preferentemente, la repisa (6) horizontal del bastidor (3), que como se ha dicho se puede colocar a distintas alturas, para lo cual se han previsto diversos tetones (26) en los que encaja, cuenta inferiormente con unas pestañas (27) de apoyo pensadas para sujetar, entre ellas y la propia repisa (6), una paleta (28) de manera que esta se sostiene en posición horizontal, como se observa en las figuras 5 y 6.

Preferentemente, tanto la estructura (2) como el maletín (18) cuentan con respectivas asas (29) de manejo para facilitar su transporte, cosa que se puede efectuar con una sola mano adosando el maletín (18) a la estructura (2) una vez plegada, tal como se observa en la figura 11.

Por último, tal como se observa en las figuras 12 a 14, el caballete, en una opción de realización, cuenta con un soporte lateral plegable (30) que, conformado por un listón o vástago similar fijado mediante tornillo (21) a la estructura (2), preferentemente a la pata anterior (8) contraria a la que incorpora el maletín (18), sirve para la colocación de un rollo de papel, como el mostrado en la figura 13, o un trozo de tela u otro accesorio. Así, en la posición de uso (figura 12), dicho soporte (30) se sitúa emergiendo perpendicularmente a la pata (8) a modo de colgador, y en posición plegada (figura 13), se sitúa adosado sobre la propia pata (8).

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

30

REIVINDICACIONES

- 1.- CABALLETE DE PINTURA PLEGABLE que, aplicable para realizar trabajos artísticos relacionados con la pintura en general, y para trabajar con lienzos, bastidores y láminas de papel o cartulina para dibujo, está **caracterizado** por estar conformado a partir de una estructura (2) plegable que comprende:
- un bastidor (3) de apoyo, formado por una tabla (4) rectangular reforzada posteriormente con un marco (5), en el que se acopla, a altura variable, una repisa (6) horizontal para apoyo del lienzo o lámina,
 - un elemento inferior abatible (7), formado por dos patas anteriores (8) unidas entre sí por un travesaño (9) y al bastidor (3) mediante uniones articuladas (10), que permiten su abatimiento en un arco de 180° respecto del bastidor (3) para pasar de la posición de uso, en que queda coplanario bajo este, a una posición de plegado en que queda adosado a la parte posterior del bastidor (3), ocupando su mismo ancho,
 - y una pata posterior articulada (11) que se une articuladamente por su extremo superior a la parte posterior del bastidor (3), estando conformada por dos segmentos (12) articulados a su vez entre sí en una unión central (13) lo cual le permite una posición extendida, que mantiene el caballete (1) en posición de uso con cierta inclinación respecto de la vertical, y una posición replegada con ambos segmentos (12) adosados a la parte posterior del bastidor (3);
- y porque, además, comprende un maletín (18), apto para contener accesorios (19), que se acopla, mediante unión rápida (22, 23) de quita y pon, a la estructura (2) a un brazo de sujeción (20) que, a su vez, es desmontable y puede fijarse, indistintamente, a uno u otro lado de la estructura (2) y a diferentes alturas.
- 2.- CABALLETE DE PINTURA PLEGABLE, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la estructura (2) comprende un listón de apoyo superior (14) adosado a la parte superior trasera del bastidor (3) con capacidad para deslizarse y extenderse hacia arriba por encima de este para adaptarse al tamaño del lienzo.
- 3.- CABALLETE DE PINTURA PLEGABLE, según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizado** porque en un refuerzo transversal (15) del marco (5) del bastidor (3) se incorporan las piezas y el eje que forman la unión articulada (10) de la pata posterior (11) al bastidor (3), de modo que dicha unión articulada (10) sobresale dejando espacio tras ella para la colocación del extremo inferior del segmento distal (12) de la pata en su posición plegada.

- 4.- CABALLETE DE PINTURA PLEGABLE, según la reivindicación 3, **caracterizado** porque la unión central (13) que articula ambos segmentos (12) de dicha pata (11) es una bisagra metálica que impide una apertura más allá de 180°.
- 5 5.- CABALLETE DE PINTURA PLEGABLE, según la reivindicación 4, **caracterizado** porque, al replegarse la pata (11), la unión central (13) de la misma se sujeta a un imán (16) previsto al efecto en el marco (5) del bastidor (3).
- 10 6.- CABALLETE DE PINTURA PLEGABLE, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, **caracterizado** porque el brazo se fija mediante un tornillo (21) con tuerca de apriete manual tipo palomita insertado en unos orificios previstos a tal fin en las patas anteriores (8).
- 15 7.- CABALLETE DE PINTURA PLEGABLE, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, **caracterizado** porque el acople del maletín (18) al brazo de sujeción (20) se efectúa a través de una guía (22) unida solidariamente a la parte posterior del maletín (18) y una pletina (23) prevista en el brazo (20) y que desliza en dicha guía (22).
- 20 8.- CABALLETE DE PINTURA PLEGABLE, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, **caracterizado** porque el maletín (18) tiene configuración plantar semicircular y, una vez abierto, define un área circular.
- 25 9.- CABALLETE DE PINTURA PLEGABLE, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, **caracterizado** porque el maletín (18), además de para alojar accesorios (19), también tiene capacidad para alojar el brazo de sujeción (20) cuando está desmontado.
- 30 10.- CABALLETE DE PINTURA PLEGABLE, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9, **caracterizado** porque el maletín (18) dispone en su interior de un dispositivo de almacenamiento de energía eléctrica (25) para poder cargar un dispositivo electrónico.
- 35 11.- CABALLETE DE PINTURA PLEGABLE, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10, **caracterizado** porque la repisa (6) horizontal del bastidor (3) cuenta inferiormente con unas pestañas (27) de apoyo aptas para sujetar, entre ellas y la propia repisa (6), una paleta (28) sostenida en posición horizontal.
- 12.- CABALLETE DE PINTURA PLEGABLE, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a

11, **caracterizado** porque tanto la estructura (2) como el maletín (18) cuentan con respectivas asas (29) de manejo para facilitar su transporte.

5 13.- CABALLETE DE PINTURA PLEGABLE, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 12, **caracterizado** porque cuenta con un soporte lateral plegable (30) conformado por un listón o vástago similar fijado mediante tornillo (21) a la estructura (2), para la colocación de un rollo de papel, o un trozo de tela u otro accesorio.

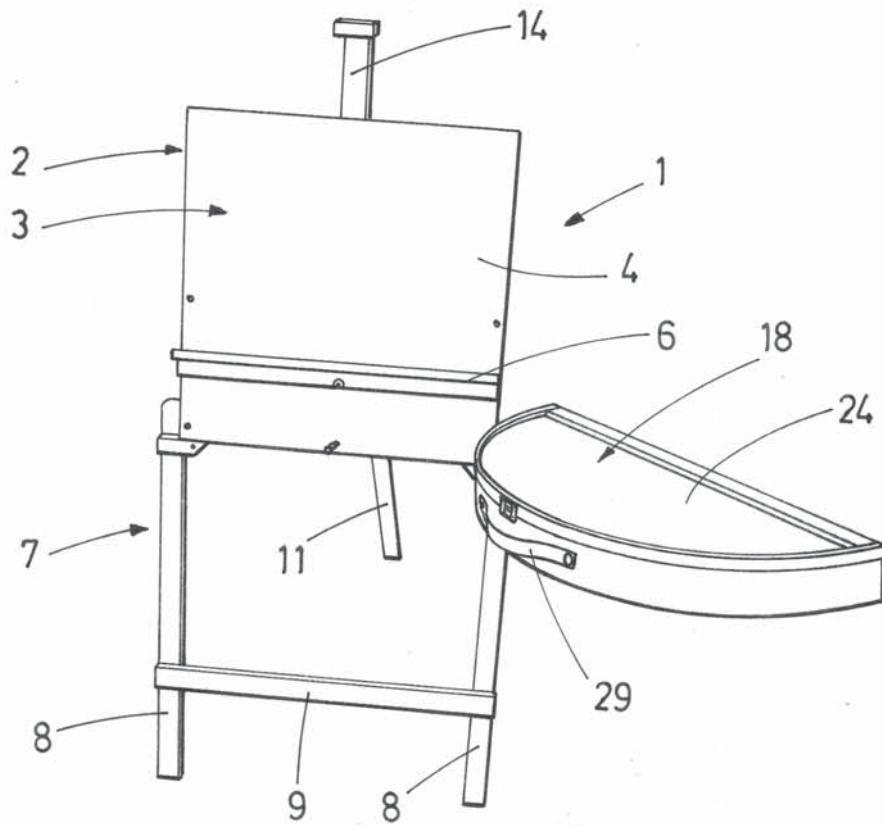


FIG. 1

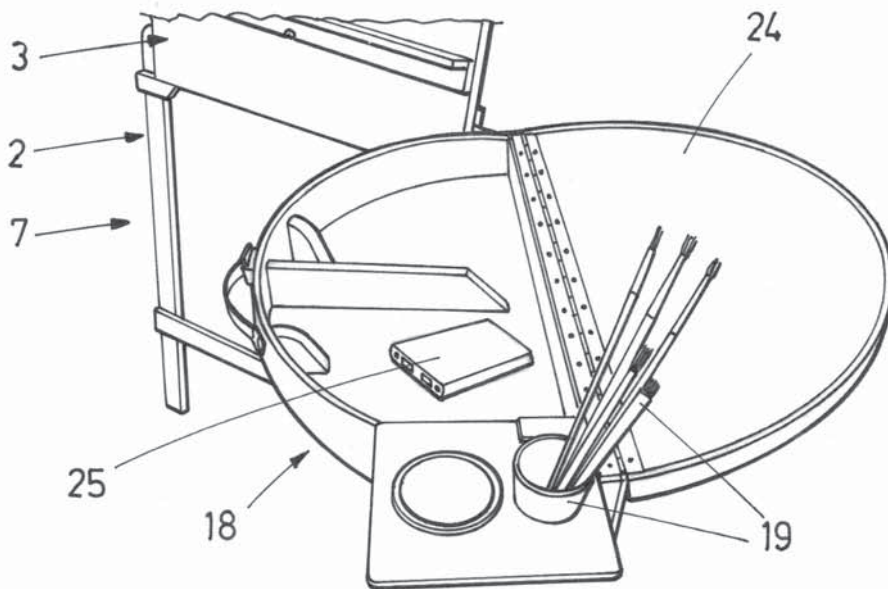


FIG. 2

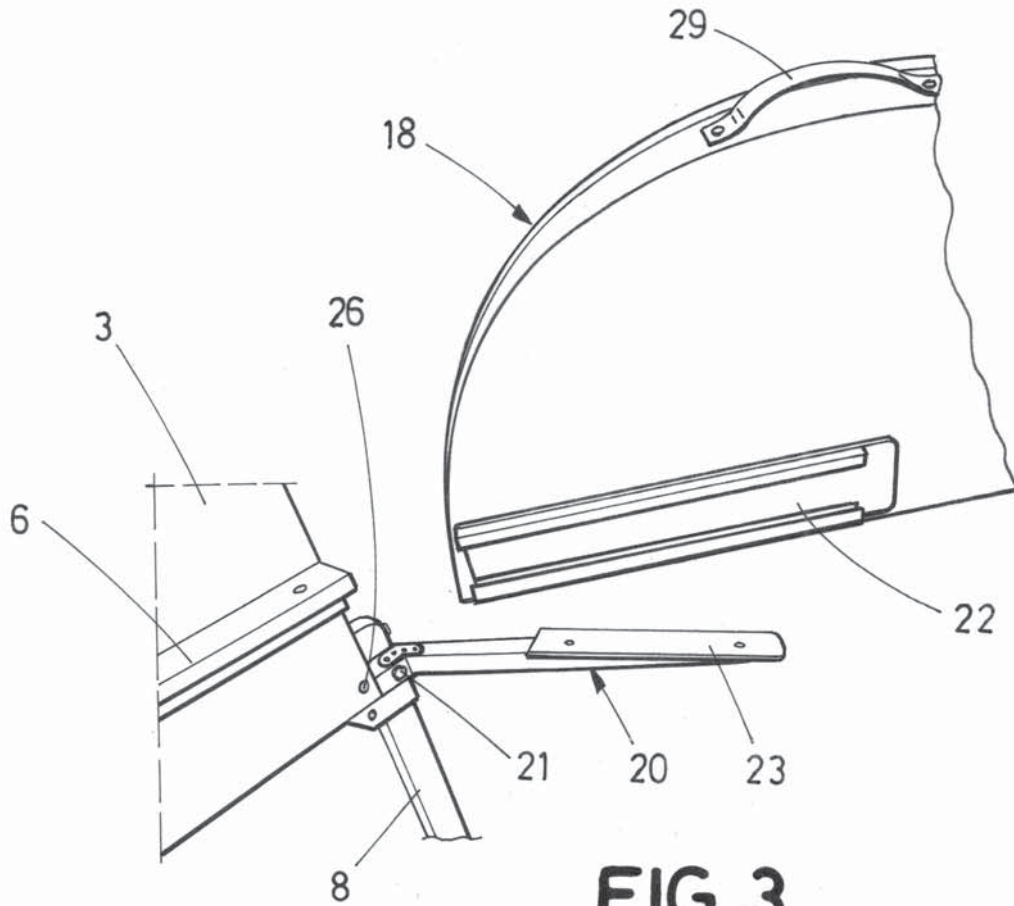


FIG. 3

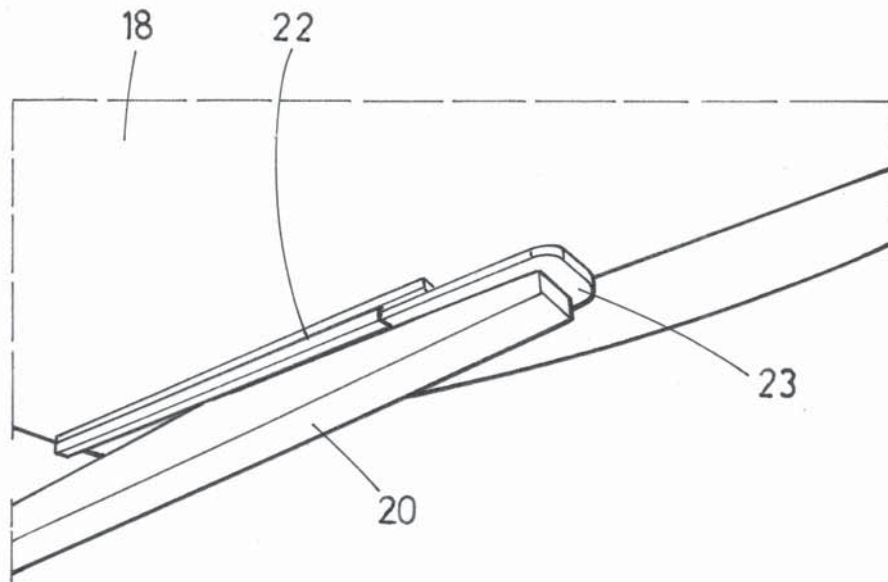


FIG. 4

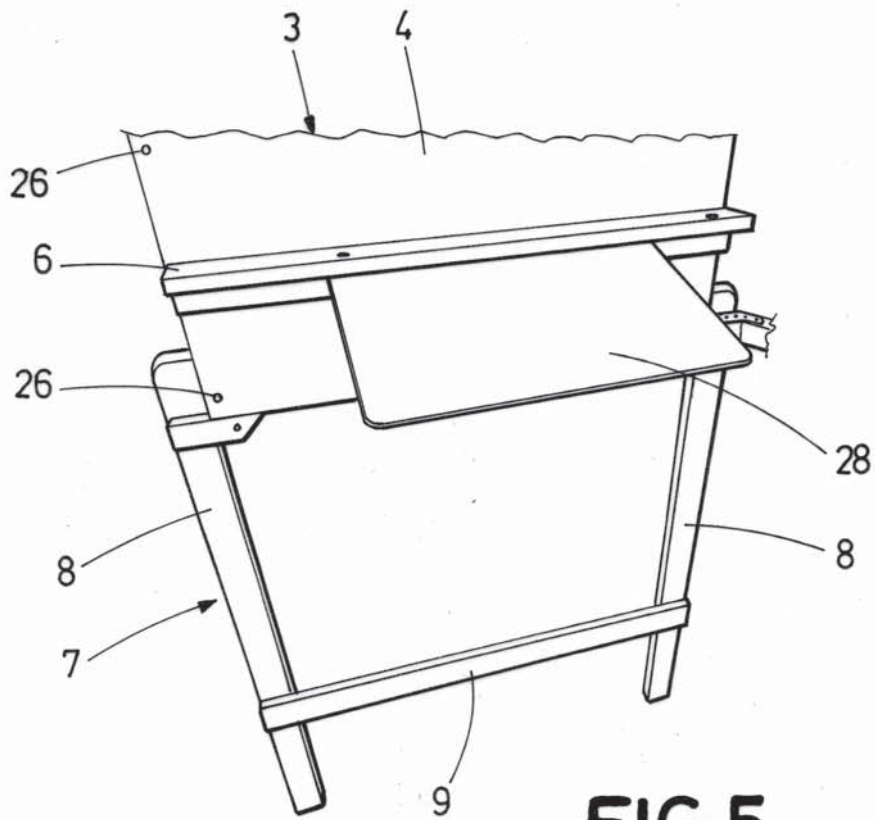


FIG.5

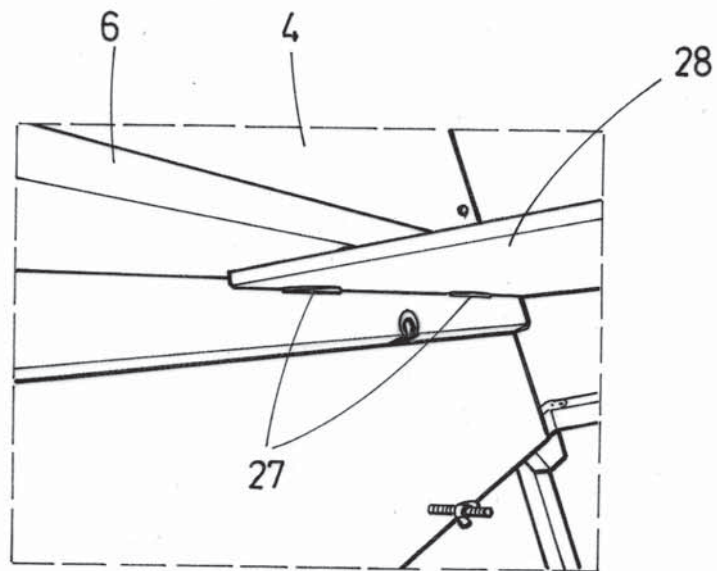


FIG.6

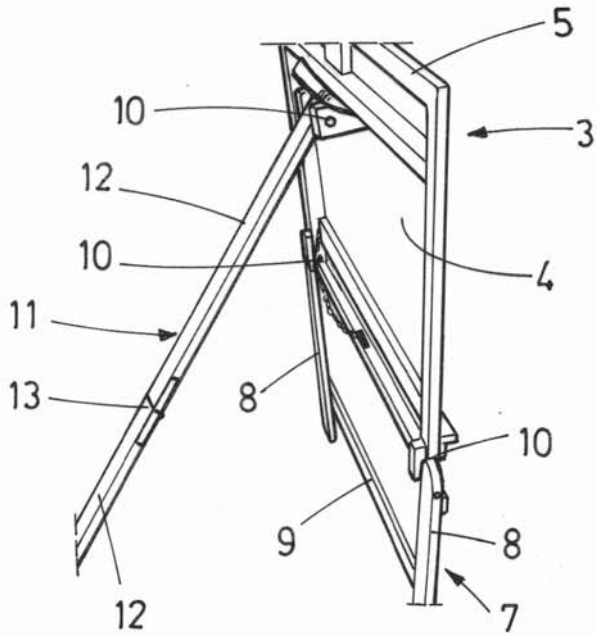


FIG. 7

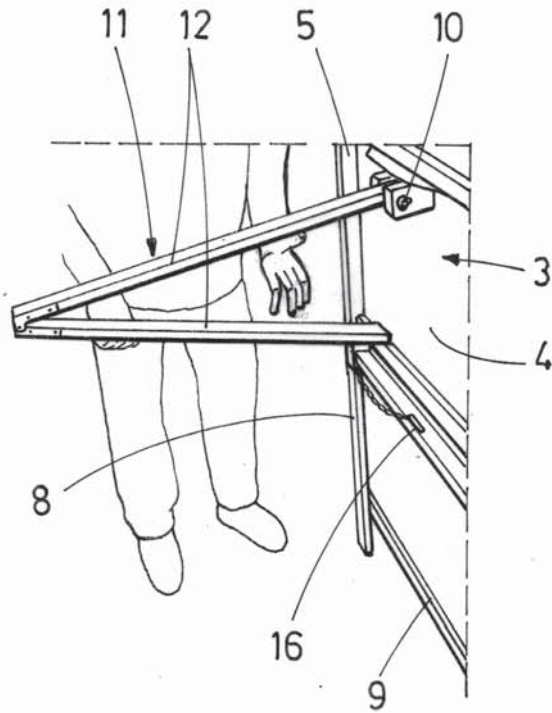


FIG. 8

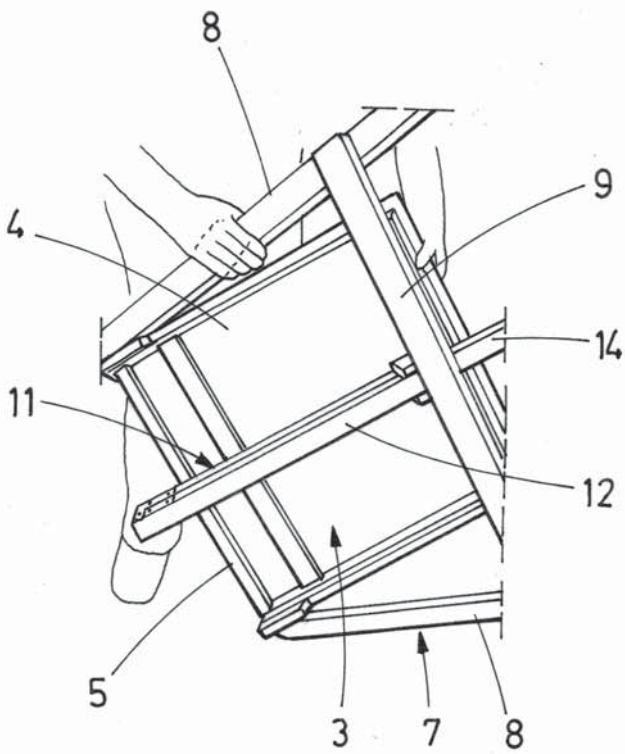
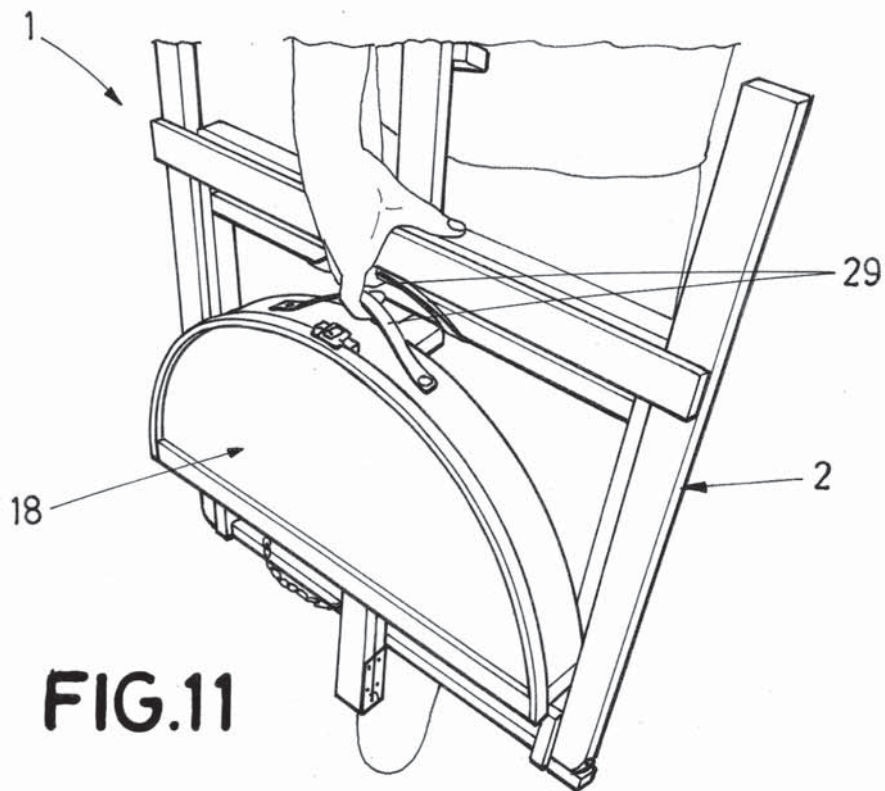
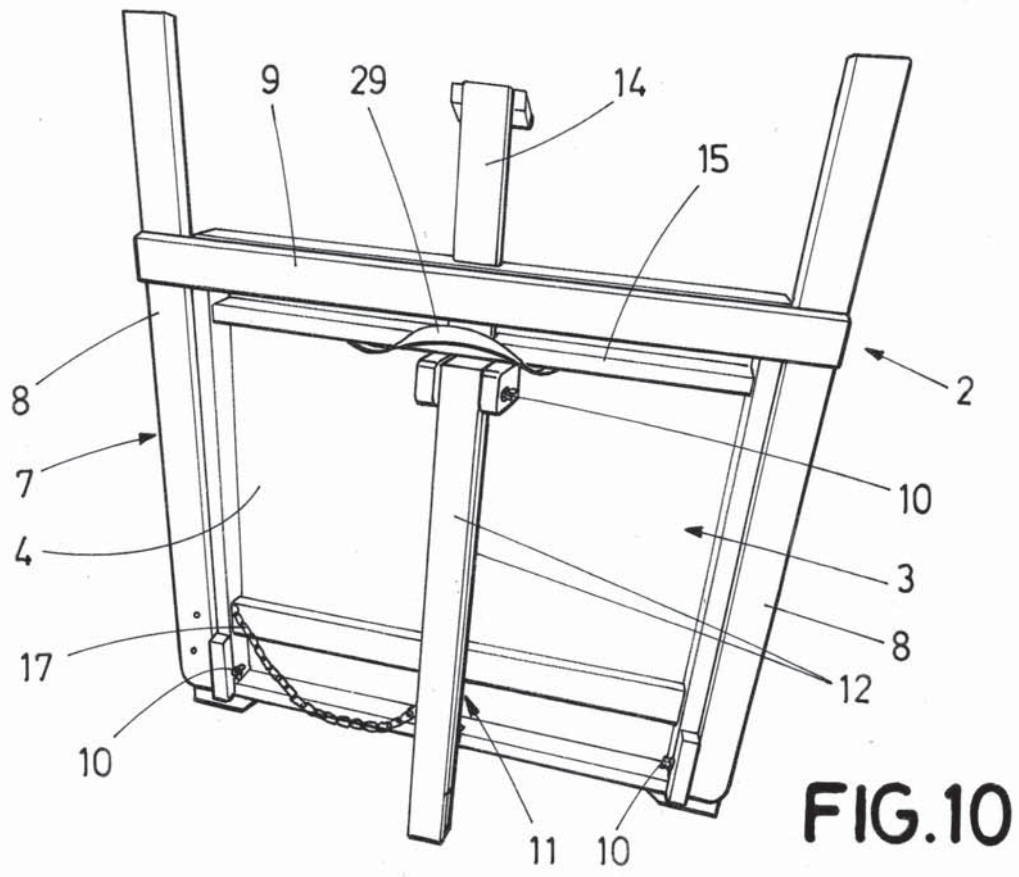


FIG. 9



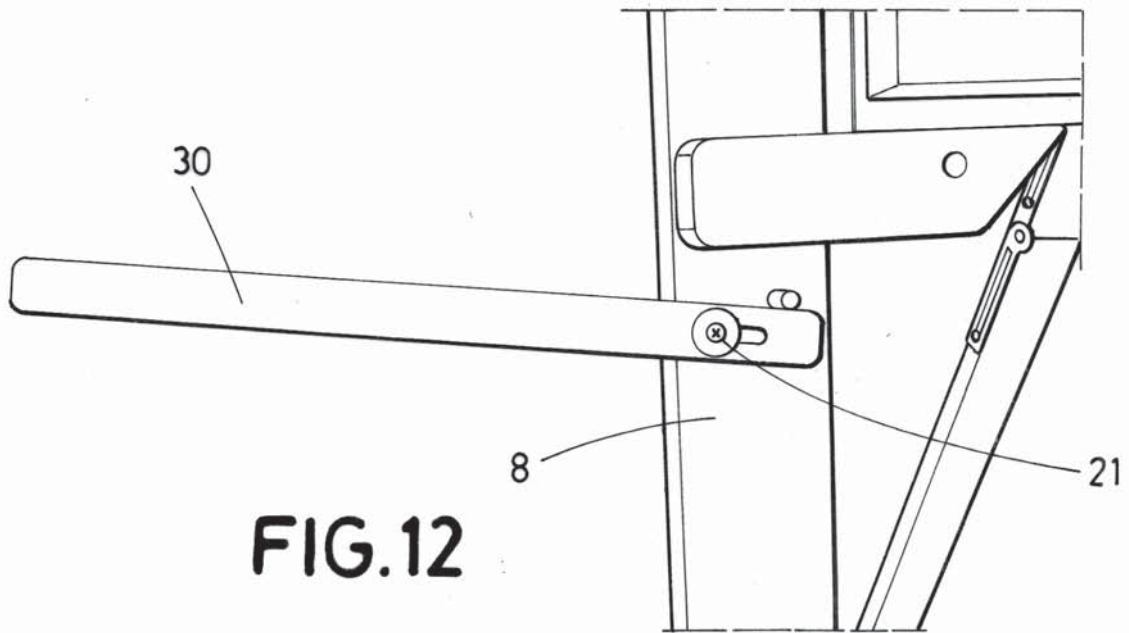


FIG. 12

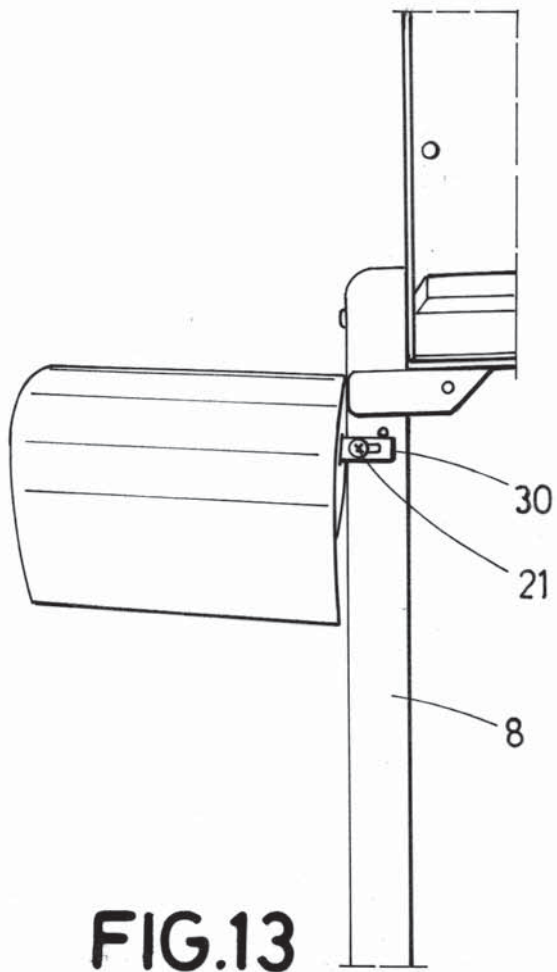


FIG. 13

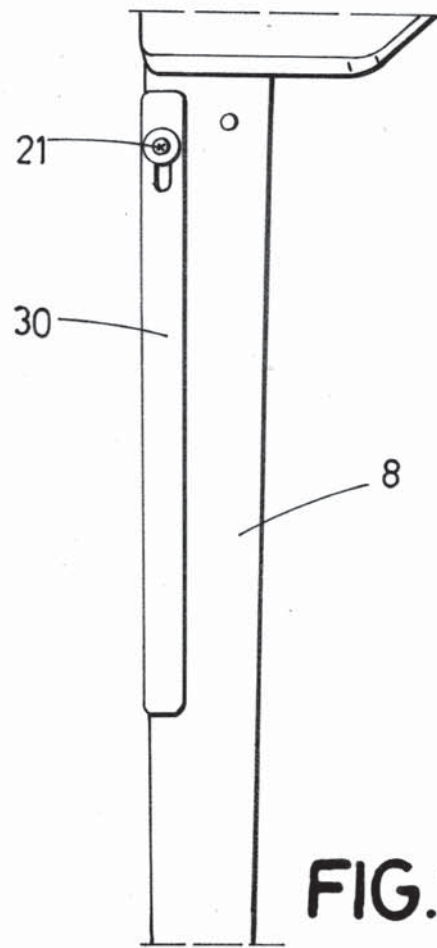


FIG. 14